

LA FINANCIACIÓN DE LA CATEDRAL ROMÁNICA
DE SANTA MARIA D'URGELL (S. XII): UNA APROXIMACIÓN
A PARTIR DE LOS LEGADOS *AD OPERA**

*FINANCING THE ROMANESQUE CATHEDRAL OF SANTA MARIA
DE LA SEU D'URGELL (TWELFTH CENTURY): AN APPROXIMATION
ON THE BASIS OF AD OPERA TESTAMENTARY BEQUESTS*

JORDI MORELLÓ BAGET
<https://orcid.org/0000-0001-6740-2088>

Resumen: Este artículo se centra en examinar las fuentes que sirvieron para financiar la construcción de la segunda catedral románica de la Seu d'Urgell a lo largo del siglo XII. La información utilizada proviene de los donativos *ad opera*, cuyo estudio ha interesado a los historiadores del arte, pero no desde el punto de vista económico. Además de tener en cuenta la cronología y la identidad social de los donadores, analizamos la tipología de recursos transferidos así como la forma cómo se gestionaron a raíz de la aparición e institucionalización de la figura del obrero. La Seu d'Urgell es un buen ejemplo de lo que pudo ocurrir en otras catedrales catalanas que fueron construidas (o reconstruidas) en esa misma época, pero para las cuales existe mucha menos documentación del tipo que se analiza aquí.

Palabras clave: obispo Ot; donativos *ad opera*; obreros; arquitecto Ramon Lambard.

Abstract: This article focuses on the sources for financing the construction of the second Romanesque cathedral of La Seu d'Urgell over the course of the twelfth century. Our information is provided by *ad opera* testamentary bequests, study of which has interested art historians, but not from an economic point of view. In addition to taking in account the date and social identity of the donors, we analyse the type of resources transferred and way they were administered following the appearance of the *operarius* as a manager. La Seu d'Urgell can be considered to exemplify what occurred in other Catalan cathedrals which were built (or rebuilt) at the same time, but for which much less documentation of the type analysed here exists.

Keywords: Bishop Ot; *ad opera* bequests; *obers* (managers of the work); Ramon Lambard architect.

* Este trabajo fue elaborado en el marco del proyecto “Petrifying Wealth: The Southern European Shift to Masonry as Collective Investment in Identity, c. 1050-1300”, financiado por el Consejo Europeo de Investigación (ERC) dentro del programa de investigación e innovación Horizonte 2020 de la Unión Europea (acuerdo de subvención 695515). Al tiempo de la revisión del texto que se presenta aquí, salió publicado el artículo que dediqué al monasterio de Poblet en el n.º 11 de la revista *Podall* (referenciado, con todo, al año 2022). Asimismo, aún está en prensa otro de mis artículos con un estudio más global sobre las mandas *ad opera* (véase bibliografía final).

SUMARIO

1. Un obispado pirenaico con una rica Sede.– 2. Las donaciones *ad opera* como termómetro de la financiación.– 2.1. Los donantes.– 2.2. Tipología de donaciones.– 3. Acerca del obrero de Santa María.– 4. Conclusión.– 5. Bibliografía citada.– 5.1. Fuentes primarias.– 5.2. Referencias bibliográficas.

Durante el pontificado de Ot de Urgell (1095-1122) tuvo lugar una reunión en la que este prelado, asistido por los canónigos de su catedral, abades y otros clérigos de la diócesis, lanzó un llamamiento a su comunidad de fieles para que dieran limosnas destinadas a la restauración de la Seu¹. A cambio de ello, todos los donadores podrían beneficiarse de una remisión parcial de sus pecados y hasta podrían ser acogidos en una especie de cofradía o sociedad fraternal, cuyo cometido era celebrar misas por la salvación de sus almas y de la de sus difuntos al día siguiente a la festividad de san Ermengol². Las demás iglesias de la diócesis debían seguir el ejemplo catedralicio, en este caso a instancias del sacerdote de cada parroquia.

Al parecer, el estado de la iglesia en uso, esto es, la que mandó construir el obispo Ermengol en la primera mitad del siglo XI, ya no se encontraba en buenas condiciones (*pene fracta videbatur* dice el documento), de ahí que fuera necesario impulsar una campaña para restaurar el edificio. Cada parroquiano tendría que contribuir a esa empresa según sus posibilidades; a los más pobres se les animaba a dar, como mínimo, un mancuso –un tipo de moneda en circulación que imitaba a los dinares musulmanes y que era equivalente a 7 sueldos–. Todos ellos quedarían dispensados de las dos terceras partes de la penitencia corporal que tuviesen impuesta después de haberse confesado. Por otra parte, aquellos que se unieran a la referida cofradía e hicieran entrega de cierta cantidad de cereal o vino, quedarían absueltos de la parte restante de su penitencia.

El documento en cuestión, además de no llevar fecha, carece de escatocolo, de modo que es difícil saber a qué momento del pontificado de Ot se

¹ El documento en cuestión se encuentra en Baraut 1988-1989, doc. 1345, pp. 171-172. A partir de ahora, todos los documentos referenciados en este artículo se corresponden, si no se indica de otro modo, con el compendio de Baraut.

² La constitución de cofradías para recaudar fondos para la construcción parece haber sido un recurso habitual en las catedrales hispanas, como así lo atestigua una exhortación dada por el papa Urbano II en 1097 al rey Pedro I de Aragón y Navarra concediendo diversas gracias espirituales a una cofradía destinada a recaudar los fondos necesarios para la edificación de la nueva catedral de Pamplona; Goñi 1997, doc. 66, pp. 87-88; Sánchez 2017, p. 72.

corresponde³. En todo caso, supone el primer hito de la nueva fábrica que se iba a levantar y que acabaría convertida en la iglesia conservada hasta nuestros días, también conocida como la catedral de Ot de Urgell por haber sido este su principal promotor e instigador⁴. Ciertamente, la empresa reconstructora impulsada por este obispo llevaría sucesivos pontificados, y no estaría acabada hasta finales de la centuria, llegando a contabilizar, según ciertas estimaciones, cerca de ochenta años⁵. A lo largo de todo este tiempo, se registran numerosas dádivas de carácter extraordinario destinadas a tal fin, y en su gran mayoría realizadas en el momento de testar. Cabe considerar esos donativos como una vía más, entre otras, para poder acometer el alto coste que, sin duda, comportaría una empresa de este tipo. Sea como sea, es en base a la recopilación seriada de esas mandas *ad opera* que intentaré ver cómo se financió la nueva catedral⁶. Sin embargo, antes de proseguir con las cuestiones que nos interesa abordar, es preciso poner al lector al corriente del contexto histórico local en el que se iba a desarrollar dicha obra de restauración edilicia.

1. UN OBISPADO PIRENAICO CON UNA RICA SEDE

El obispado de Urgell, ya existente en la antigüedad tardía, pasó a formar parte de la Marca Hispánica que se creó en tiempos carolingios. La sumisión al poder franco supuso segregar la jerarquía religiosa del nordeste peninsular del resto del mundo hispánico. Como los demás obispados catalanes,

³ Hay quien lo fecha hacia 1116, considerando que fue a partir de este año cuando comenzaron a llegar las aportaciones de los fieles; Adell, *et al.* 2000, p. 67.

⁴ Sobre la figura de este obispo, véanse los últimos trabajos aparecidos en la revista “Urgellia” 20.

⁵ Gascón 2015, p. 105, en base a la hipotética fecha de la carta de Ot.

⁶ El tema de la financiación de las catedrales medievales ha sido abordado por algunos historiadores. Desde un punto de vista general, interesa destacar los trabajos de Kraus 1979 (ed. 2020) y de Vroom 2010. El primer estudio concierne diversas catedrales francesas, además de la inglesa de York, y el segundo se centra sobre todo en la catedral de Utrecht. Ahora bien, en la mayoría de casos, son trabajos que priorizan la época del Gótico en cuanto que periodo que cuenta con una mayor riqueza documental. Circunscribiéndonos a las catedrales románicas, se han dado a conocer algunos aspectos de la financiación, por ejemplo en el caso de la de Santiago de Compostela; al respecto, Portela, *et al.* 1985, pp. 13-16. En relación al siglo XIII –periodo intermedio entre el Románico y el Gótico–, resulta ineludible el trabajo de Biget (1974) sobre las catedrales del Mediodía francés. Más allá de la cuestión de la financiación, la figura de los arquitectos-constructores sigue siendo uno de los temas predilectos de la consiguiente producción historiográfica, generalmente formando parte de otros trabajos consagrados al artista medieval; véanse, por ejemplo, los distintos artículos contenidos en Collareta, Violi 2022, por no referirse a otras publicaciones, incluidas algunas tesis doctorales, como la presentada por Carles Sánchez en la Universitat Autònoma de Barcelona en 2017, que también incluye un capítulo dedicado a las vías de financiación (Sánchez 2017, pp. 67-95), centrado, más que nada, en la catedral de Santiago de Compostela.

también el de Urgell pasó a depender de la sede metropolitana de Narbona, pese al intento secesionista protagonizado por el obispo Esclua a finales del siglo IX. Los subsiguientes obispos, muchos de ellos pertenecientes a casas nobiliarias⁷, pasaron a ser tutelados por los condes.

Por aquel entonces, el obispado quedó delimitado geográficamente: más allá de su núcleo principal, sus límites se extendían por una amplia zona que abarcaba los territorios pirenaicos de Cerdaña, Berga, Andorra y Pallars, así como la Ribargorza, cuya sujeción al obispado de Urgell fue motivo de disputas con los obispos de Roda. A toda esa zona cabe añadir otros territorios situados más al sur y fronterizos con Al-Andalus –la denominada Marca–, a medida que fueron incorporados a la Cristiandad por las conquistas de los condes de Urgell⁸.

En el tránsito del siglo X al XI, los obispos de esta diócesis pirenaica entablaron una lucha contra la tutela del poder condal. San Ermengol (1010-1035) reformó la canónica con vistas a fortalecer la institución frente a las injerencias del poder laico. Esto no se podía conseguir sin asegurar una autonomía económica para el obispado, lo que pasaba por ejercer un control más efectivo sobre las iglesias parroquiales. Así pues, el principal objetivo de ese prelado habría sido emanciparse de dicha tutela, y para ello no dudaría en utilizar todos los medios a su alcance, como fue la falsificación de la famosa acta de consagración de Santa María, atribuida a la época del emperador Luis el Piadoso⁹.

Durante la segunda mitad del siglo XI, el poder episcopal siguió fortaleciéndose al compás de los designios reformadores de la Iglesia romana¹⁰. Los obispos pasaron a gobernar la Seu d'Urgell como auténticos señores feudales del territorio, toda vez que los condes fueron desplazando sus bases de poder hacia las nuevas tierras del sur, sobre todo a raíz de la conquista de la ciudad andalusí de Balaguer en 1105. A partir de entonces, los prelados tuvieron que lidiar con otros magnates del condado, cuya relación con los obispos devino problemática y fue motivo de sucesivos enfrentamientos.

Fue también en tiempos del citado obispo Ermengol cuando se llevó a cabo una reestructuración o renovación arquitectónica del conjunto catedralicio de la Seu d'Urgell, que pasó a estar constituido por diversas iglesias: además de la de Santa María, las de Sant Pere, Sant Miquel, Santa Eulalia y

⁷ Al respecto, Baraut, *et al.* 1998-2001, pp. 18-19; Camats 2014-2015, pp. 253-254.

⁸ De hecho, la extensión territorial de dicha diócesis pasó a superar con creces a la del condado homónimo, además de convertirse en el obispado más grande de los condados catalanes.

⁹ Gascón y Vergés consideran que dicha falsificación fue elaborada entre 1016 y 1024, o sea, en pleno pontificado del obispo Ermengol, teniendo por objetivo afianzar el dominio episcopal sobre el obispado y las parroquias que antes estaban en manos de señores laicos.

¹⁰ Una bula de Urbano II de 1099, además de confirmar los derechos y bienes de la canónica de Urgell, se la declaraba exenta de los poderes laicos y bajo control exclusivo de la autoridad episcopal; Camats 2014-2015, p. 262.

el Sant Sepulcre, cuya ubicación exacta se desconoce (fig. 1). Según Eduardo Carrero, Santa María y Sant Pere habían conformado la estructura canónica de un conjunto dúplice hasta el pontificado de Ermengol, a partir de cuando se documentan las otras tres¹¹. El templo mayor fue consagrado en 1040, ya en tiempos de Eribau, sucesor del obispo santo.

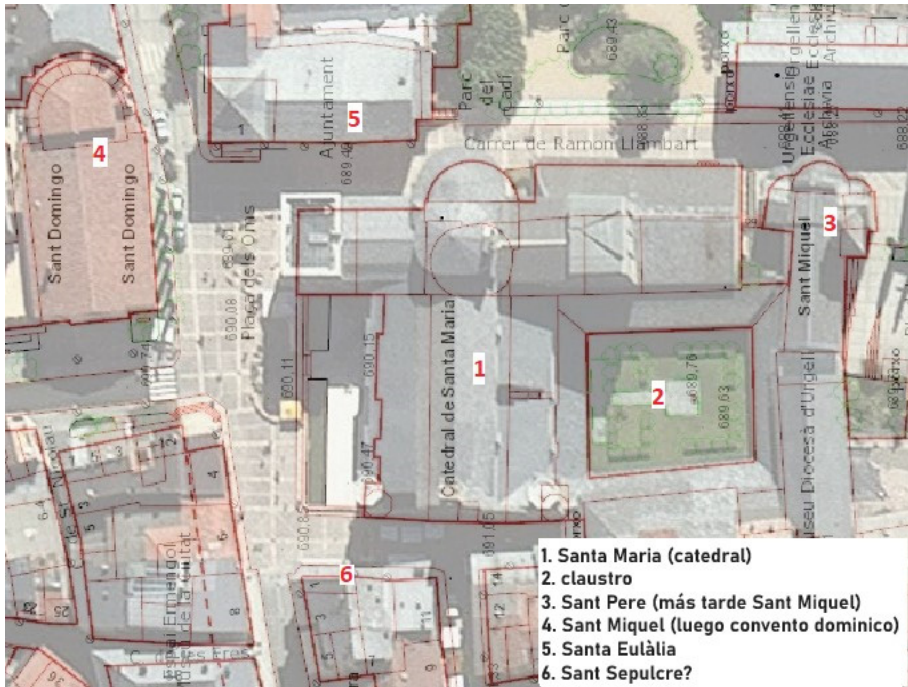


Fig. 1. Mapa de distribución de las Iglesias de la Seu d'Urgell (elaboración propia a partir de una ortofoto del Institut Català Geogràfic de Catalunya).

Desde la época de san Ermengol, el patrimonio de la Iglesia de Urgell experimentó un incremento considerable a causa de las numerosas donaciones de los fieles y de compras realizadas por los propios obispos¹². Una parte de esos bienes pudieron quedar ya consignados a la obra de Santa María¹³. La bula de Alejandro III de 1165, confirmando las propiedades de

¹¹ Carrero 2010, p. 277. La de Sant Miquel fue edificada por el propio obispo Ermengol, según su testamento fechado en 1033.

¹² Al respecto, Baraut 1981, pp. 22-24.

¹³ A propósito de cierto convenio suscrito entre el obispo Ot y Mir Arnau de Concabella en 1106 (doc. 1240), el prelado se reservaba *ad opus Sancte Marie* ciertas dominaturas emplazadas en la recién conquistada Balaguer.

la catedral, recoge un total de setenta y ocho posesiones –incluidos castillos y villas, además de iglesias–. Por aquel entonces, las cargas de la Seu debían de ser muy importantes, pues, al mantenimiento de la propia institución y del elevado número de miembros adscritos al colegio canónico¹⁴, se añadiría el coste derivado de la reconstrucción de la catedral. Sin embargo, no hacía falta que ninguno de esos bienes patrimoniales se emplease para sufragar dicha reconstrucción a partir del momento que se optó por crear, como se comentará luego, una administración específica en base a los donativos obtenidos con ese propósito.

En definitiva, como también se observa en otros lugares, Santa María de Urgell tuvo diferentes catedrales que se fueron sucediendo en el tiempo¹⁵. Aquí interesa centrarnos en la segunda catedral románica, para la cual no se tiene constancia de ningún acta de consagración. Como ya se ha indicado, es el templo que ha llegado hasta nuestros días, siendo la única catedral románica catalana que ha mantenido buena parte de su magnificencia original, en cierta manera gracias a las restauraciones llevadas a cabo en el transcurso del siglo XX.

2. LAS DONACIONES *AD OPERA* COMO TERMÓMETRO DE LA FINANCIACIÓN

Como apuntaba Pierre Bonnassie, el problema del nacimiento del arte románico es también un problema económico¹⁶, y es que, en comparación con los templos anteriores, las construcciones románicas eran empresas mucho más complejas que exigían la aplicación de importantes medios materiales. ¿Qué recursos fueron movilizados para sufragar los correspondientes

¹⁴ La canónica tenía cuarenta canónigos, número que fue aumentado a cuarenta y cinco en 1134, si bien a finales del mismo siglo, coincidiendo con la crisis provocada por el asalto a la Seu –episodio al que volveré a referirme más adelante–, el número de prebendas se redujo a treinta.

¹⁵ De la primitiva apenas se sabe nada, excepto que estaría próxima al actual emplazamiento. La segunda se supone que fue construida en el siglo IX y de ella se han hallado restos arqueológicos en el subsuelo del templo actual. Al parecer, la de san Ermengol, ya por lo que respecta al siglo XI, se acomodó a la planta preexistente, y quizás solo se actuó sobre la cabecera, dejando la nave inalterada, excepción hecha de la galilea que se agregó a sus pies. Ello explicaría por qué en la carta de Ot de principios del siglo XII se alude al mal estado del edificio, quizás en relación con la parte que aún conservaba de época carolingia. Finalmente, la catedral del siglo XII supuso llevar a cabo una notable ampliación del anterior templo por los flancos sur y este, lo que está en plena sintonía con las ansias manifestadas desde otras sedes episcopales de esa época por engrandecer sus iglesias catedrales. Véase una panorámica general de las sucesivas catedrales urgelitanas en Adell, *et al.* 2000, así como el más reciente estudio de Gerardo Boto, con nuevas propuestas a partir de las prospecciones realizadas en el subsuelo mediante georradar u otros indicios; Boto 2016.

¹⁶ Bonnassie 1979-1981, vol. I, p. 423. Al respecto, también cabe tener en cuenta el capítulo dedicado a los medios económicos en Puig, Falguera, Goday 1918, pp. 33-46.

costes de construcción?, ¿qué tipo de organización se puso en marcha?, ¿hasta qué punto el ritmo de aportaciones realizadas pudo condicionar también el ritmo que siguieron las obras? Estas son algunas de las preguntas que pueden ser formuladas en torno a la cuestión que centra este artículo, esto es, ¿cómo se financiaron las catedrales del siglo XII? Para el ámbito catalán, los estudiosos de esas construcciones arquitectónicas han tendido a tratar esa cuestión más bien de soslayo o, en todo caso, sin llevar a cabo análisis más sistemáticos de los datos suministrados por las fuentes disponibles¹⁷. Mi intención es abordar el tema *per se* y no como un elemento secundario o marginal a la sombra de otras cuestiones, para lo cual ha sido necesario confeccionar una amplia base de datos.

Para la época en cuestión, la principal fuente documental que tenemos disponible son las donaciones *ad opera*. Obviamente, no se trata de un tipo de información desconocida. Sin embargo, el uso que se ha venido haciendo hasta la fecha ha sido más bien puntual, aunque hay excepciones: una de ellas es el propio Bonnassie, quien, en su estudio de la Cataluña poscarolingia, ofreció una visión general en base a una serie de datos recopilados para el periodo 950-1099¹⁸. En referencia al caso que aquí nos ocupa, no podemos pasar por alto que este tipo de información ya había sido objeto de una recopilación a instancias del renombrado historiador del arte Josep Puig i Cadafalch, concretamente en su estudio monográfico publicado en 1918¹⁹. En la presente ocasión, retomamos ese filón de donaciones, hasta cierto punto ampliado con datos obtenidos de otras fuentes –en ocasiones procedentes de otros fondos archivísticos no urgelitanos–, con vistas a llevar a cabo un análisis más metódico. Los datos han sido recogidos, principalmente, de los compendios documentales editados por Cebrià Baraut en la revista *Urgellia*, a partir de los cuales hemos intentado confeccionar una lista lo más completa posible²⁰.

¹⁷ Sin menoscabo, no obstante, de las valiosísimas contribuciones realizadas en los últimos años por diversos historiadores del arte como Carles Sánchez, cuyos distintos trabajos se citan a lo largo de este artículo.

¹⁸ Bonnassie 1979-1981, vol. II, pp. 392-403. Precisamente, algunos de los datos suministrados por este autor se refieren a la Seu d'Urgell.

¹⁹ Teniendo por colaborador Mn. Pere Pujol; Puig i Cadafalch 1918, pp. 30-37. Los datos fueron tomados de los dos volúmenes que conforman el *Liber Dotaliorum Ecclesiae Urgellensis*; Adell, *et al.* 2000, p. 68. Asimismo, Baraut consigna documentos tomados tanto del mencionado *Liber Dotaliorum* (LDEU) como del Cartulario de la obra de Santa María (COSM). Por su parte, Benigne Marquès, continuador del compendio de Baraut, consigna algunos documentos de un *Capbreu* de la obra de Santa María referenciado al año 1194.

²⁰ En caso de fechas divergentes con los datos de Puig i Cadafalch, seguimos a Baraut. Además de las informaciones procedentes de las fuentes catedralicias de la propia Seu d'Urgell, hay un número menor de referencias tomadas de otros compendios documentales (véase al respecto el apartado de fuentes primarias en la Bibliografía final). Unas pocas informaciones “inéditas”

Un primer hecho a destacar es que la lista de datos referida a Santa María d'Urgell es bastante extensa, a tal punto que sobrepasa con mucho las obtenidas para otras catedrales catalanas de la misma época, según las informaciones que tenemos compiladas de todas ellas. En este artículo, trataremos de ver hasta qué punto esa información seriada puede servir para arrojar algo de luz, ya no solo sobre el proceso de construcción de la catedral tomada aquí como ejemplo, sino también del correlativo proceso de financiación. Para ello, tenemos en cuenta todo tipo de donativos que pudieron ser realizados con destino a la obra de la nueva catedral; ello incluye, principalmente, las mandas *ad opera* contenidas en testamentos redactados ante una muerte inminente (o bien antes de emprender largos viajes de peregrinación, entre otros motivos) y también en las posteriores publicaciones de las últimas voluntades de difuntos, ya con intervención de los correspondientes testigos. Por otra parte, también hemos tenido en cuenta un cierto número de donaciones que no forman parte de legados testamentarios, pero que sirven por igual al propósito aquí perseguido, como datos complementarios a la serie documental que hemos estado confeccionando.

Las donaciones documentadas se elevan a un total de ciento cincuenta y un ítems, la mayor parte de los cuales (118) se sitúa en el siglo XII, frente a los veintiocho del siglo XI y los cinco de la primera mitad del siglo XIII²¹. Veamos, antes de nada, los precedentes de la serie que vamos a estudiar más al detalle para la época de construcción de la segunda catedral románica.

A lo largo del siglo XI –antes y después del acta de consagración de 1040–, se suceden diversas mandas *ad opera*, comenzando por la que dispuso el obispo Sala²². Más tarde (1033), su sucesor, san Ermengol, ofreció diversos bienes en alodio, disponiendo que fueran vendidos para destinar su importe a la obra de la nueva catedral²³. También los condes de Urgell hicieron algunas aportaciones: Ermengol III y su madre Constanza (1048) ofrecieron a la fábrica de la catedral una parte de las parias que percibían como tributo de sumisión de los reyes musulmanes²⁴. Ya en la segunda mitad de la centuria,

han sido extraídas del fondo de pergaminos conservados en la Biblioteca de Catalunya (BC) consultables online.

²¹ Por periodos más cortos, la distribución es como sigue: (1.ª mitad s. XI) 9; (2.ª mitad s. XI) 19; (1.ª mitad s. XII) 56; (2.ª mitad s. XII) 58 (al margen cuatro donaciones del siglo XII que no es posible situar en una u otra mitad). Por lo que respecta al siglo XIII, todas las donaciones consignadas son anteriores a 1220.

²² Donación consistente en tres objetos de alto valor, que los albaceas debían invertir en la obra: “ut opera faciatis ad sancta Maria” (doc. 288).

²³ Doc. 463 (testamento) y 478 (publicación sacramental de 1035).

²⁴ Concretamente, la mitad de la décima parte “ad operam seu in ornamentis iam dicte ecclesie” (doc. 615).

destaca el donativo que hizo en 1084 una mujer de nombre Estefanía para la obra de la galilea (doc. 997)²⁵.

Asimismo, algunas mandas realizadas en torno a 1070 iban destinadas a obras realizadas en la canónica, esto es, a las dependencias anexas a la catedral. En 1072, se registra una nueva donación condal de las parias, esta vez a instancias de Ermengol IV y su consorte Lucía respecto del tributo que cobraban cada año de las taifas de Zaragoza y Lleida; concretamente, la pareja condal hizo entrega de la contribución de un mes, pudiendo destinar la mitad *in hedificiis iam dicte ecclesie necne cannonice* y la otra mitad a la manutención de los canónigos (doc. 849).

Aparte de Santa María, también hay mandas *ad opera* dirigidas a las otras iglesias del conjunto catedralicio. En el caso de Sant Pere, esas donaciones se concentran sobre todo en la segunda mitad del siglo XI²⁶, mientras que, ya en pleno siglo XII, se registra otro donativo a favor de esa iglesia; nos referimos al realizado por el prepósito Ramon Bernat en 1119 para la construcción del cimborrio (doc. 1313). Por lo que respecta a Sant Miquel, esos donativos también se localizan, sobre todo, en la segunda mitad del siglo XI²⁷. Así pues, existe una cierta sincronía en las etapas constructivas de las iglesias del conjunto catedralicio urgelitano, incluidos los edificios de la canónica. Ahora bien, si nos ceñimos al siglo XII, hubo un solo edificio que pasó a acaparar toda la actividad constructiva del momento y fue la iglesia de Santa María²⁸.

Centrándonos, pues, en el principal templo del conjunto catedralicio de la Seu d'Urgell, un problema planteado desde el inicio es a partir de qué año esos donativos pasaron a estar dirigidos a la construcción de la nueva catedral, esto es, en qué momento de los veintisiete años abarcados por el pontificado del obispo Ot. El año atribuido a la carta de su llamamiento (v. 1116) se basaba en la lista publicada por Puig i Cadafalch; no obstante, tenemos registradas donaciones a la obra de Santa María ya con anterioridad y, más

²⁵ Mucho más tarde, en 1212, consta la donación de un terreno “in galilea coram ecclesie Beate Marie” para la construcción de una casa. Dicho espacio confrontaba con el muro, con la misma galilea por dos lados y con el obrador de Santa María (Marquès 2019-2021, doc. 100, p. 180). Esto último podría referirse al taller de la propia fábrica, si es que aún funcionaba como tal.

²⁶ En el periodo comprendido entre 1048 y 1092, registramos hasta 16 donativos, el último de los cuales destinado a la obra del campanario (“cloquer”), en este caso a partir de la referencia suministrada por Bonnassie 1979-1981, vol. II, p. 402.

²⁷ Consignamos al menos seis donativos, el primero en 1021, tres en la década de 1050, otro en 1064 y el último en 1081.

²⁸ Para encontrar nuevas tandas de legados, tenemos que situarnos a finales del siglo XIII. En 1290, por ejemplo, se registra una donación vinculada a la reparación de la iglesia de Sant Pere; Batlle 1980, doc. 82, p. 411. Asimismo, hay un gran número de legados destinados a las iglesias de Sant Miquel y de Santa Eulalia, según las informaciones suministradas por la misma autora.

que nada, a partir de 1105²⁹. Por pontificados, el número de mandas –un total de 121– se distribuye de la manera que exponemos en el siguiente cuadro³⁰:

PONTIFICADOS	N.º DE DONATIVOS <i>AD OPERA</i>
Ot (1095-1122)	19
[sede vacante]	1
Pere Berenguer (1123-1141)	29
Bernat Sanç (1141-1162)	16
[sede vacante]	2
Bernat Roger (1163-1167)	3
Arnau de Prèixens (1167-1195)	43
Bernat de Castelló (1195-1198)	3
Bernat de Vilamur (1199-1203)	-
Pere de Puigverd (1203-1230)	5

Al respecto, se aprecia un importante flujo de donativos en tiempos de Ot y de sus dos inmediatos sucesores, lo que fue a más durante el largo pontificado de Arnau de Prèixens, ya por lo que respecta a la segunda mitad del siglo. El reducido número de donativos consignados en las prelaturas siguientes a la de este último nos indican que las obras ya debían de estar prácticamente acabadas, lo que se suele fechar en torno a 1182, si es que no se alargaron algo más, hasta quedar interrumpidas a raíz del ataque perpetrado por las tropas del conde de Foix a finales de la centuria³¹. Tal interrupción vendría dada por el fuerte impacto económico que este suceso tuvo sobre la economía de la Iglesia urgelitana³².

El gráfico adjunto presenta un posible “termómetro” de la financiación a partir de la distribución anual de todos los donativos que tenemos documentados para el periodo 1100-1220. En función de los picos registrados o de la mayor concentración de donativos en determinados momentos, parece inferirse que hubo dos

²⁹ De hecho, la primera donación correspondiente a la prelatura de Ot está contenida en el testamento del canónigo Gombau de 1099, quien, antes de viajar a Tierra Santa, donó “ad opera Sancte Dei genitricis Marie” algunas cantidades monetarias, así como las sobras de ciertos productos y medio asno (*sic*) con su pollino (doc. 1174). Según constataba C. Sánchez, entre los primeros ingresos de la Obra y el inicio de los trabajos podían pasar varios años, tiempo durante el cual se llevarían a cabo distintos preparativos de carácter administrativo y económico; Sánchez 2017, p. 67. Por su parte, Gerardo Boto considera que fue en torno a 1106 cuando los trabajos constructivos de la nueva Santa María se pusieron en marcha, para lo cual aporta diversos ejemplos en nota 18; Boto 2016, p. 148.

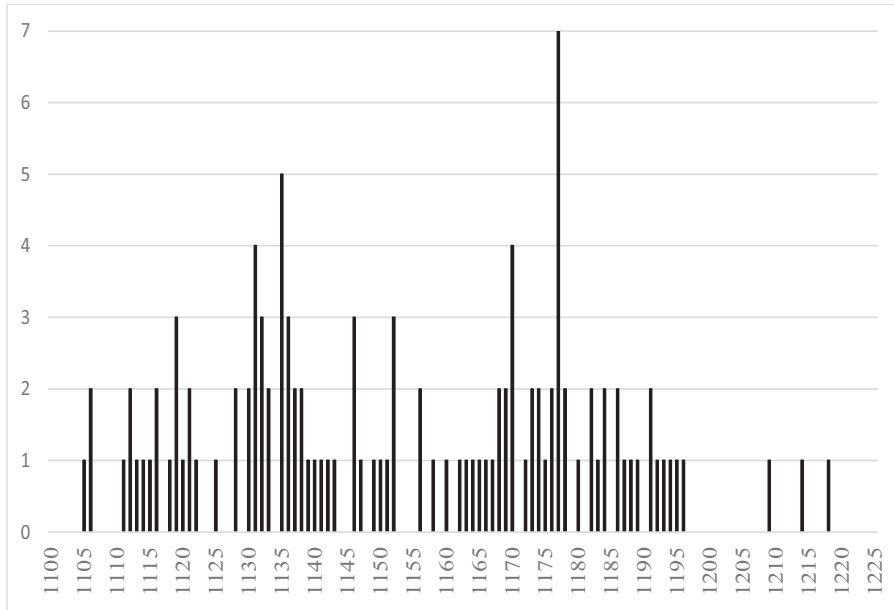
³⁰ Restan aparte algunas otras mandas sin fecha precisa, pero atribuidas al siglo XII.

³¹ De resultas de ese ataque, los habitantes de la localidad se refugiaron en la Seu, donde permanecieron varios días asediados hasta que tuvieron que rendirse, dejando la catedral a merced del saqueo; al respecto, véase Gascón 2015.

³² Tiempo después, esas pérdidas eran cifradas en más de 200 mil sueldos; *ibidem*, p. 97; Marquès 2006-2008, doc. 35, p. 45.

periodos especialmente intensos en cuanto al ritmo de las aportaciones: en torno a 1135 y en torno a 1177, o quizás mejor decir durante las décadas de 1130 y 1170³³.

Gráfico 1. Ritmo anual de donaciones a la obra de Santa María a lo largo del siglo XII e inicios del XIII (elaboración propia)



El primer *momentum* de la década de 1130 se inserta dentro de la primera ola de donativos iniciados en la prelatura del obispo Ot, y viene precedida por la aparición de la figura de un *operarius*, del que hablaré más adelante. El segundo *momentum* viene a coincidir con el contrato que fue suscrito con el maestro Ramon Lambard para dar conclusión a la obra. Por lo demás, podríamos situar las fechas extremas de la cronología de la construcción de la nueva catedral entre 1105, si no algo más tarde, y 1196, esto es, siendo este el periodo durante el cual se observa un cierto ritmo sostenido de las donaciones, pese a todos los altibajos registrados.

Todas esas donaciones presentan una gran variedad, lo que exige realizar un examen tipológico, pero, antes de nada, resulta conveniente pasar revista a la identidad social de quienes hicieron aportaciones para que el nuevo edificio fuera tomando forma:

³³ Por su parte, Gerardo Boto apreciaba una acumulación de donaciones entre 1130 y 1136; Boto 2016, p. 148, n. 18.

2.1. Los donantes

De acuerdo con el llamamiento del obispo Ot, toda la comunidad cristiana de la diócesis debía implicarse en la financiación de la catedral, lo que incumbía desde el más poderoso hasta el más pobre. Naturalmente, entre los donantes más destacados, había los propios condes de Urgell, quienes, como veremos luego, siguieron realizando donaciones de diverso tipo. Asimismo, encontramos donando a los condes de Pallars (Artau II de Pallars Sobirà, que era hermano del obispo Ot, y Arnau Mir I de Pallars Jussà) y, de forma más puntual (1131), al vizconde Guerau Pons (II de Cabrera y Girona, y I de Àger) y a la vizcondesa Almodis, hermana del conde barcelonés Ramon Berenguer III, lo que de algún modo señala un momento álgido en cuanto a la expansión de los donativos más allá del obispado en cuestión³⁴. Otros donantes eran miembros de linajes distinguidos de la zona del Alt Urgell, como Arnau de Caboet, señor del valle de Sant Joan, cuyo donativo está contenido en su testamento de 1170 (doc. 1642). El resto era nobleza de más bajo rango: Ramon Arnau, Ramon Enard y Ramon de Torrefeta son algunos de los que aparecen identificados como caballeros, pero seguramente habría más. También hacen acta de presencia los Puigverd, exponentes de un linaje vicarial, respecto de dos donaciones realizadas en 1138 (doc. 1465) y 1164 (doc. 1. Ap. vol. 11)³⁵.

En cuanto al estamento eclesiástico, encontramos diversos miembros de la canónica, como dos prebendados (Bonet, Ramon Bernat) y el canónico Gombau, siguiendo luego con otros clérigos, como el sacristán Isarn y el archilevita Berenguer Bernat. En cambio, no hay muchos más representantes del clero regular de la diócesis realizando aportaciones, o bien lo hicieron por otras vías que no tenemos documentadas. Respecto a los obispos que gobernaron la diócesis durante ese siglo, solo tenemos constancia del legado realizado por Bernat Sanç en su testamento de 1162, donde se registra una importante dotación en base a los ingresos que ese prelado percibía en el territorio de la Marca (doc. 1565). Los demás obispos de la época, de haber querido actuar como benefactores de la obra, optaron por no hacerlo explícito en sus últimas voluntades³⁶.

³⁴ La dádiva de la vizcondesa barcelonesa figura en Llop 2009, doc. 429, pp. 424-427. En la misma donación, consistente en la entrega de cierta cantidad de dinero, se menciona a los dos obispos santos de Urgell: Ermengol y Ot.

³⁵ Pere de Puigverd testó en 1164 dejando el castillo de Puigverd a su hijo homónimo. Este linaje era poseedor de muchos otros castillos, dentro y fuera del condado de Urgell, que tenían al servicio de otros señores.

³⁶ Tal panorama contrasta con el destacado mecenazgo eclesiástico que se observa en el caso de las catedrales del Languedoc, según ponía de relieve Biget 1974, en especial pp. 140-142.

La lista sigue con mucho otros donantes, de los cuales apenas sabemos nada, pues en ningún caso se indica la profesión ni podemos inferir su estatus social. Algunas veces, se trata de grupos familiares, como Guillem de Seró, quien realizó una donación en 1173 junto con su hermano Pere y su madre Ermessenda (doc. 1676)³⁷. Las mujeres, cuando actuaban solas, figuran en donaciones tanto de sumas dinerarias como de bienes raíces. Destaca el caso de Ermengarda, quien, en 1177, legó a la obra todo el patrimonio que tenía esparcido en los alrededores de Ordino (Andorra)³⁸.

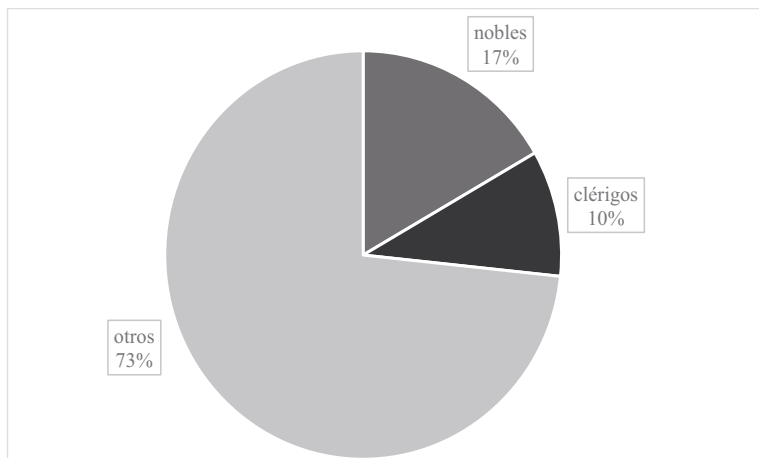
En definitiva, a partir de los datos que tenemos disponibles, parece deducirse que hubo un variado elenco de actores sociales que participó económicamente en la restauración de la Seu, ya fuera respondiendo o no a las llamadas de la autoridad eclesiástica, ya fuera como forma de prestigiar al linaje del donador o –como suele indicarse de forma genérica en los propios testamentos– para la salvación del alma y la remisión de sus pecados, lo que, en algunos casos, podía referirse a hechos muy graves. Al respecto, tenemos documentado el caso de Pere de Montferrer a propósito de la donación que hizo de un manso *propter malum et homicidium quod iam dicte operi beate Marie feci in turre de Aladrel* (véase una reproducción digital del documento en fig. 3). Por su parte, en la donación realizada por Ramon de Bellera en 1177 se aludía a la grave penitencia que tenía impuesta (doc. 1733). Años más tarde, él mismo, junto con su esposa Blanca, duplicaron el lote de su aportación a la obra de Santa María, justificado *per malefactis que fecimus dicte operi* (doc. 1849). En fin, como ambos casos ponen de manifiesto, donar a la obra pudo ser una forma de reconciliarse con la Iglesia por actos impíos cometidos contra la misma.

En total, llegamos a contabilizar en torno a 120 donantes (algunos figuran como tales donantes en más de una ocasión). La distribución porcentual que presenta el gráfico 1 bien podría ser un trasunto de la clasificación tripartita en *ordines* que la propia Iglesia atribuía a la sociedad de la época.

³⁷ Anteriormente, miembros del mismo linaje ya habían realizado otras donaciones de derechos y posesiones que tenían en el mismo paraje, esto es, en el valle o término de Aladrell.

³⁸ Baraut 1988, doc. 78, pp. 227-228.

Gráfico 2. Distribución porcentual de las donaciones a Santa María en función de la pertenencia social (elaboración propia)



2.2. Tipología de donaciones

En base a toda la información recogida *in extenso* podemos intentar sopesar los flujos de transferencia de bienes a favor de la obra de la catedral. A tal efecto, hemos clasificado las donaciones en diferentes apartados:

2.2.1. Donaciones de stocks agrícolas

Pese a las disposiciones contenidas en la carta de Ot, la donación de productos agrícolas no parece haber tenido una presencia muy destacada. Basta con señalar unos pocos ejemplos: la donación efectuada por Biliards en 1160 incluía $\frac{1}{4}$ parte de las cosechas de cereal y vino (doc. 1553)³⁹; y la de Bonet de 1173, tres quintales de vino puro y 1 *modí de blat* (BC, perg. 275). Por su parte, la de Ramon de Biosca de 1174 consistía en la mitad del remanente de las deudas satisfechas sobre unos *esplets* (cosechas), sin dar más detalles⁴⁰. Otras veces sí se especifica el tipo de cereal, ya fuera trigo, cebada o centeno. Con todo, hay que tener en cuenta que parte de esos productos podían quedar subsumidos dentro de las donaciones que conforman el siguiente apartado.

³⁹ También en Baraut 1988, doc. 59, pp. 187-188.

⁴⁰ Bach 2002, doc. 440, pp. 537-538.

2.2.2. *Traspaso de bienes muebles*

Algunos donantes optaban por traspasar una parte proporcional de los bienes muebles que poseían, generalmente de una tercera parte. No obstante, también se señalan otras proporciones: así, en 1119, Arnau Pere de Ponts donó $\frac{1}{4}$ parte del *moble* que tenía tanto en la Seu d'Urgell como en Solsona⁴¹. En la donación efectuada por Bernat Arnau (1143), se preveía dividir sus bienes muebles en diez partes, asignando la cuarta porción a la obra de la Seu⁴². En general, desconocemos la composición de esos bienes, más allá de algunas referencias a la inclusión de stocks agrícolas (cereales, vino) o de los correspondientes recipientes para almacenarlos. En la donación múltiple del citado Biliards, se incluía un barril de 12 *kinales* así como una cama. La de Ramon Isarn –de año desconocido–, además de cierta suma de dinero, también consignaba un tonel de vino (doc. 39. Ap. vol. 11).

Como es bien conocido, la nobleza podía optar por hacer entrega de alguno de sus equipamientos bélicos. El caballero Ramon Enard, antes de partir a Jerusalén a finales de 1122, hizo donación de una loriga (doc. 1337). Un año antes, se registra la entrega de una espada por parte de un tal Ramon (¿el mismo?), de cuya venta se esperaba obtener 200 sueldos barceloneses (doc. 1331).

La donación de équidos se registra en pocas ocasiones, como la yegua que entregó el caballero Ramon Arnau en 1105 (doc. 1218). Ya anteriormente (s. XI), se registran donaciones de mulos y asnos, pero, para la época que nos interesa aquí, tan solo podemos referirnos a la mula donada por el archilevita Berenguer Bernat en 1114 (doc. 1283) y a la que sale anotada en la donación de Godida de 1208⁴³. Ignoramos si estos animales pudieron usarse para el transporte de materiales u otras labores relacionadas con la obra, o si se pondrían a la venta con vistas a la obtención de dinero líquido.

2.2.3. *Traspaso de bienes inmuebles*

En principio, solo aquellos que tenían propiedades en alodio –en plena propiedad– podían realizar donaciones de bienes inmuebles. Se trata de propiedades de diversa índole –denominadas, según el caso, honores o

⁴¹ Altisent 1993, doc. 62, pp. 67-68; Sans Travé 1997, doc. 21, pp. 94-96.

⁴² Altisent 1993, doc. 100, pp. 98-99; Bach 2002, doc. 301, pp. 370-373.

⁴³ Marquès 2019-2021, doc. 99, p. 179.

heredades—, entre las cuales se incluyen, al menos, dos villas⁴⁴. Otras donaciones quedaban restringidas a partes de dominio: así, Pere de Montferrer donó una tercera parte de su castillo de la Roca (1146), y Ramon de Berguedà hizo lo propio con la mitad de una dominicata (1182) (docs. 1495 y 1767, respectivamente); por su parte, en 1152 un tal Bernat daba, entre otras cosas, una tercera parte del lugar de Ordinau (doc. 1513)⁴⁵. No obstante, en este caso había un primer beneficiario que lo iba a tener a título vitalicio, y únicamente tras la muerte de este podría pasar a manos de la Seu.

Algunas de esas donaciones incluían determinadas reservas o retenciones. Podemos referirnos a la heredad situada en la villa de Aristot, de la parroquia de Nabiners, que tenía el presbítero Mir, quien la donó reservándose una tercera parte de las cosechas para su sustentación vitalicia⁴⁶. Más tarde (1178), acabó cediendo a la obra todo lo que tenía en dicha villa y parroquia a cambio de tan solo 30 sueldos agramonteses (doc. 1740).

Por otra parte, hay como mínimo siete donaciones concernientes a tierras —en algún caso, se trataba de viñedos—. Destaca el lote de tierras entregadas por el ya citado Biliards en 1160: un total de cinco terruños, uno de las cuales tenía empeñado por 12 sueldos, y dos viñedos (doc. 1553). Con todo, el principal tipo de bien transferido se refiere a mansos. Como es bien sabido, un *mas* era una explotación agrícola trabajada por una familia de campesinos a cambio de tener que satisfacer al propietario o señor una serie de prestaciones sobre la producción; la variante *caputmansum* (en catalán *capmàs*) se refiere, en principio, al núcleo residencial. En nuestra serie, hay consignado un buen número de donaciones concernientes a esas unidades de explotación. El primer ejemplo que podemos citar es la donación en alodio que hizo el conde Artau de Pallars en 1106 de un *capmàs* con expresa renuncia a seguir reclamando censos sobre el mismo (doc. 1236), lo que no significa que sus moradores quedaran eximidos de tener que satisfacerlo a la obra. A partir de entonces (1106), se suceden otros trasposos de mansos ubicados en diferentes lugares, incluido uno que el donante había recibido, según reconocía él mismo, de manos condales, u otro procedente de una donación realizada por la propia Seu (docs. 1420 y 1421, respectivamente). Algunos mansos podían acompañarse de otros bienes destacados; el que donó el conde Ermengol VII en 1167, situado en Ponts, incluía un molino (doc. 1621).

⁴⁴ Una en el término de Galliner (Pallars) dada por Arnau Folc en 1112 (doc. 1273), y otra que donó Arnau Pere de Malmercat y su familia en 1168 (doc. 1628).

⁴⁵ También en Baraut 1988, doc. 50, p. 168.

⁴⁶ Además, si el obrero rehusaba explotarla directamente, sería la hija —la del citado religioso—, o el hermano de ésta, quienes lo harían (doc. 1731).

En total, llegamos a contabilizar más de treinta mansos que fueron traspasados a la obra en diferentes momentos. En el testamento de Arnau Sal·la de 1120, el testador dejó consignados a la obra de Santa María hasta cuatro mansos ubicados en un mismo lugar⁴⁷. No obstante, muchos de esos traspasos no se corresponden con mandas testamentarias, sino que se trata de donaciones simples. Los donadores eran los señores directos, y en más de una ocasión se citan los nombres de quienes vivían en esas explotaciones como meros sujetos pasivos de la transacción realizada. En algunos casos, incluso se contemplaba la cesión de hombres propios; así, en torno a 1164, Pere de Puigverd hizo donación de dos de sus vasallos, uno de la propia localidad de Puigverd y otro afincado no lejos de allí, en Oliola⁴⁸. A falta de más indicaciones, podemos suponer que ambos vasallos seguirían trabajando esas explotaciones, pues resulta improbable que tuvieran que hacerlo en la obra misma⁴⁹. Asimismo, también Ramon de Bellera incorporó a su donación de 1191 dos hombres que tenía establecidos en la villa de Ferrera (doc. 1849).

Muy distinto es el caso de Bernat de Sadaó, quién en 1170, además de los diversos bienes inmuebles traspasados a la Obra, también se ofrecía a sí mismo, toda vez que prometía obedecer fielmente los mandamientos del obrero: *convenio in manu G. operarii bona fide absque malo ingenio ut sim bonus et fidelis operi beate Marie et G. operario in omnibus que ipse mihi mandaverit et successores eius* (doc. 1644)⁵⁰. Más que participar en los trabajos de la propia obra, se trataría de ayudar al obrero en las tareas de gestión.

Por último, cabe señalar que algunas de esas donaciones estaban consignadas a prendas. Entre las donaciones de mansos, se incluye la que el conde Arnau Miró de Pallars había dado en prenda al padre de Bernat de Caborriu a cuenta de cincuenta sueldos; en el caso de que el conde pasase a recuperar dicha explotación, el donante preveía poner a disposición de la Obra otro manso (doc. 1539). Como ya se ha visto, no es el único ejemplo de donaciones de tierras que estaban empeñadas.

Ciertamente, no siempre se trataba de bienes rurales, como en el caso de las mansiones situadas en la propia Seu d'Urgell que donó Bernat en 1152

⁴⁷ Concretamente, en la parroquia de Llaudons. Reseñados como mansos de Adalbert, Angelbert, Guillem Berenguer y Guillem Baró, respectivamente; Alturo 1985, vol. II, doc. 184, pp. 205-206.

⁴⁸ Santacana 1974, doc. 46, p. 491. Por su parte, Puig i Cadafalch lo fechaba en 1165; el documento se encuentra recogido en Baraut 1992-1993, Ap. doc. 1, con fecha de 1065.

⁴⁹ A diferencia de cuando se trataba del traspaso de mano de obra esclava o cautivos de guerra. Al respecto, solo nos consta la entrega de un sarraceno por parte del archilevita Pere Berenguer (doc. 1283).

⁵⁰ También en otra donación realizada en 1208 por la hija de Pere Isarn, de nombre Godida, se podría inferir una relación servicial de índole parecida (Marquès 2019-2021, doc. 99, p. 179).

con un huerto anexo (doc. 1513)⁵¹. Como se verá luego, también en Lleida y Agramunt hubo algunas casas asignadas a la Obra.

En principio, la mayoría de los bienes transferidos se sitúa dentro de los límites del obispado, ya sea en los alrededores de la Seu d'Urgell, en la Cerdaña, en los valles de Andorra o en el Pallars, tal y como puede apreciarse en el mapa que hemos elaborado al respecto⁵².

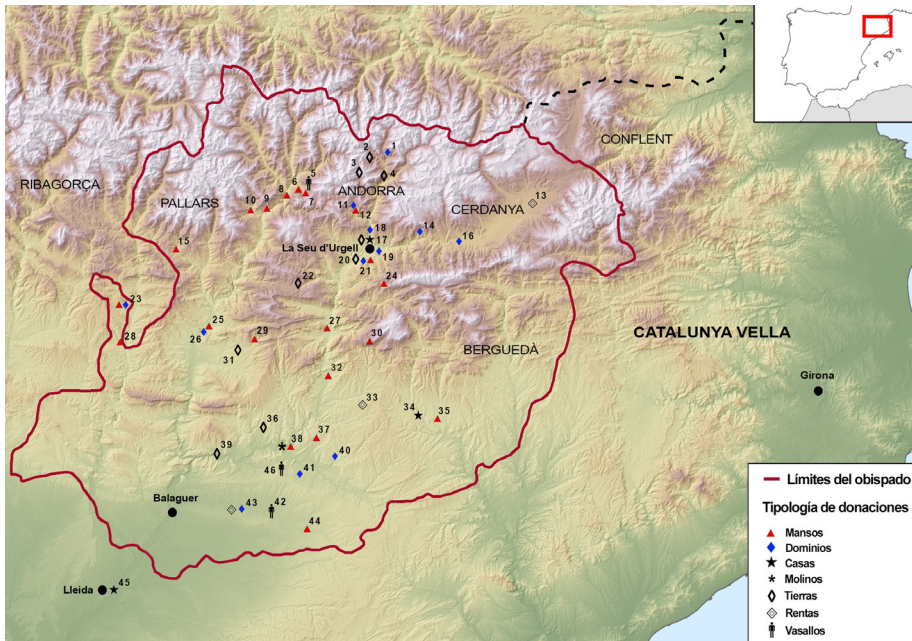


Fig. 2. Distribución territorial de las donaciones *ad opera* en el obispado de Urgell (elaborado por Enrique Capdevila Montes, IH-CSIC): 1. Ordino. 2. Pal. 3. Aós. 4. Puial. 5. Farrera. 6. Mallolís. 7. Alendo. 8. Biuse. 9. Roders. 10. Torre. 11. Asnurri. 12. Vall de Sant Joan. 13. Osseja. 14. Aristot. 15. Castellgermà. 16. Olià. 17. Sta. M.^a d'Urgell. 18. Sardina. 19. Cerc. 20. Arfa. 21. Nabiners. 22. La Guàrdia. 23. Areny. 24. Adraén. 25. Galliner. 26. Peña/Galliner. 27. Nargó. 28. Montanyana. 29. Abella. 30. Berbegal. 31. Sant Romà. 32. Oliana. 33. Torre Morell. 34. Bajona. 35. Anglerill. 36. Vedrenya. 37. l'Aguda. 38. Ponts. 39. Alòs. 40. Guàrdia Grossa. 41. Cabanabona. 42. Puigverd. 43. Aladrell. 44. Llenguaeixuta. 45. Lleida. 46. Oliola.

⁵¹ También en Baraut 1988, doc. 50, p. 168. En todo caso, formaba parte del lote que dio en primera instancia a su sobrino a título vitalicio.

⁵² Quedan excluidos de este mapa un mínimo de cinco topónimos que no hemos podido identificar.

Es indudable que, a medida que avanzamos en el tiempo, creció el número de bienes destinados a sufragar unos gastos que también debían estar al alza, pero respecto de unas obras que no iban a durar eternamente, pese a que ciertas donaciones de bienes raíces parecen concebirse en esos términos⁵³.

2.2.4. *Trasposos de rentas*

La cesión de rentas podía constituir una forma más sutil de transferencia de recursos, ya que no implicaba traspasar las propiedades sobre las cuales se obtenían esas rentas. Por el contrario, el traspaso de la propiedad de un manso llevaba implícito, si no se advierte otra cosa, todas las rentas o conjunto de prestaciones percibidas sobre los mismos, como cuando se alude a los diezmos y al censo de jamón en relación con el manso que donó Arnau d'Estavill –en fecha indeterminada de la segunda mitad del siglo XII (doc. 69. Ap. vol. 11)– y otros casos que podrían citarse al respecto.

Sin embargo, la modalidad de transferencia que ahora nos ocupa dis- taba mucho de ser mayoritaria, pues todas las donaciones de este tipo que tenemos registradas se reducen a unos pocos ejemplos. Uno es el de la donación efectuada por Bernat Oromir y su esposa, quienes en 1137 traspasaron los censos que percibían sobre diversos mansos, molinos y viñas (doc. 1460)⁵⁴. Otras transacciones se refieren a rentas eclesiásticas; así, en 1131, Ramon Bernat de Seró, junto con su hermano, hicieron entrega, entre otras cosas, de las primicias que percibían en el valle de Aladrell, una donación que vuelve a quedar consignada más o menos igual en 1146 (docs. 1414 y 1490, respectivamente).

2.2.5. *Transferencias monetarias*

Las donaciones de dinero representan, por si solas, un 40 % del total, lo cual parece ser reflejo de la creciente monetización de la economía de esa época, gracias también a las transferencias de numerario vehiculadas hacia el condado a través del cobro de las parias. Encontramos referenciadas diferen-

⁵³ Por ejemplo, en 1137, a propósito de la donación de un manso, se indica que el obrero de Santa María debía tenerlo “in perpetuum” (9, doc. 1461).

⁵⁴ En 1138 Guillem de Ponts, junto con su esposa e hijo Guillem, hicieron donación a Santa María de Urgell de un día y una noche a la semana de los emolumentos que percibían sobre unos molinos situados en la ribera de Ponts (doc. 1463). Sin embargo, en este documento no se indica que fuera hecho para la obra sino mucho más tarde, a propósito de la restitución que hizo el indicado Guillem hijo reconociendo que se lo había retenido injustamente (Marquès 2019-2021, doc. 118, p. 193).

tes tipos de monedas: onzas (de oro), morabetinos (*morabamins*)⁵⁵, *argenços* –monedas de plata–, o bien sueldos y dineros, cuya adscripción no suele especificarse⁵⁶.

Aparte de las donaciones más habituales de una o dos onzas, cabe destacar las cuarenta que donó en 1114 el archilevita Berenguer Bernat⁵⁷. Por otra parte, resulta curioso que todas las donaciones realizadas con dicha moneda de plata lo son por una misma cantidad: cuatro *argenços*. En cuanto a las sumas en morabetinos, pueden oscilar entre uno y hasta cuarenta, como en el caso de la donación realizada por el conde Ermengol VI en su testamento de 1133 (doc. 1425)⁵⁸. El mismo conde hizo promesa, en otro momento, de entregar hasta 300 morabetinos, que en 1140 le fueron condonados por el obispo Pere Berenguer a cambio de la confirmación de la donación de Cetinyà a favor de dicho prelado (doc. 1471)⁵⁹. Su sucesor, Ermengol VII, volvió a recurrir al expediente de las parias, cuando en 1163 asignó 100 morabetinos anuales de ese tributo a la obra de la Seu (doc. 1566), lo que, de ejecutarse como se preveía, pudo haber significado un notable impulso para la obra, comparables con las donaciones consignadas en otras catedrales hispanas de la época⁶⁰.

Finalmente, las sumas entregadas en la habitual moneda de cuenta también oscilan entre un mínimo de un sueldo (o menos⁶¹) hasta cincuenta, cien o más sueldos. A partir de 1156, ya casi todos los donativos se hicieron en sueldos. Por encima de todo, hay que destacar los 1.000 sueldos prometidos por Arnau d'Arcavell en 1214, la mitad de los cuales estaban consignados a una deuda; al respecto, se convino que el correspondiente deudor iría abonando al obrero de la Seu cien sueldos anuales hasta liquidar el total de la deuda –al cabo, pues, de cinco años–; la otra mitad debía obtenerse de los bienes y casas del donador⁶².

⁵⁵ En referencia a la prestigiosa moneda de oro batida en época almorávide.

⁵⁶ Podían ser agramonteses –respecto a la moneda acuñada por lo condes de Urgell en Agramunt– o barceloneses.

⁵⁷ No obstante, esa cantidad estaba consignada en prenda, siendo el propio obispo quien debía redimir la correspondiente deuda y mientras tanto los albaceas retendrían dicha prenda pudiendo destinar los correspondientes réditos a la obra (doc. 1283).

⁵⁸ También en Baraut 1988, doc. 44, p. 162, donde se da la cifra de cincuenta morabetinos.

⁵⁹ Alude a la donación realizada por Bernat de Taus del castillo y villa de Centinyà, en Coll de Nargó, a favor de la canónica.

⁶⁰ Sirva de ejemplo comparativo la donación testamentaria realizada en torno a 1.150 de 500 morabetinos a favor de la catedral de Salamanca (200 para los trabajos constructivos y 300 para la elaboración de una estatua), considerando que se trataba de un legado muy notable; Sánchez 2017, p. 73.

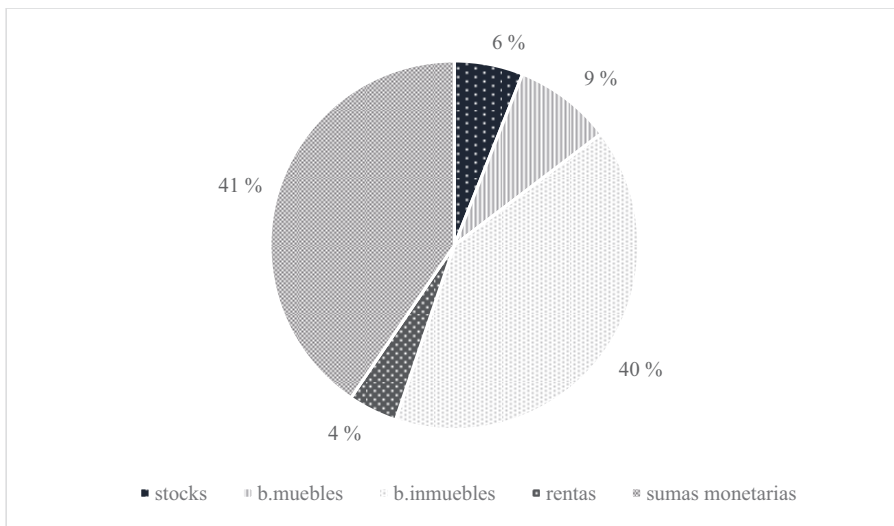
⁶¹ En el caso de Ramon Bofill y su esposa Ermengarda, su donativo de 12 dineros se reducía a la mitad al quedar repartido entre la obra de la Seu d'Urgell y la de Solsona; Bach 2002, doc. 519, pp. 624-625.

⁶² Marquès 2015-2018, doc. 91, p. 289.

Los totales contabilizados para cada tipo de moneda son como siguen: 52 onzas, 12 *argenços*, 135 morabetinos y poco más de 1.525 sueldos. Una vez reconvertido todo a un mismo patrón a partir de las posibles equivalencias monetarias⁶³, nos da una hipotética suma de 4.991 sueldos. Por esa misma cantidad de sueldos se habrían podido comprar veinticinco espadas –según la tasación indicada anteriormente–, lo cual no parece ser un importe demasiado elevado, pues se trata de sumas de dinero obtenidas durante un largo periodo de tiempo⁶⁴. Por tanto, hay que tomar esos índices de recaudación tan solo como una muestra (¿hasta qué punto?) parcial de todo el volumen económico que debió generarse a propósito de la reconstrucción de la Seu.

Sea como sea, además de poner de manifiesto la variedad de donativos destinados a financiar la obra de la catedral, se infiere un claro predominio en el traspaso de inmuebles y de sumas dinerarias, ya que ambas vías juntas suponen algo más del 80 % de todas las donaciones aquí consignadas. Las demás vías de transferencia (bienes muebles, stocks y rentas) se reparten entre el 20 % restante.

Gráfico 3. Distribución porcentual de las donaciones a la Obra según la tipología (elaboración propia)



⁶³ Equivalencias usadas: 1 onza = 50 sueldos; 1 morabetino = 6,1 sueldos; 1 *argenç* = 3,5 sueldos.

⁶⁴ Comparado, asimismo, con los 200 mil sueldos con los que se cifraron las pérdidas de la Seu a raíz de la devastación provocada por las tropas del conde de Foix.

Las donaciones en especie, ya fuesen mediante entrega de stocks o en forma de traspaso de rentas, quizás ya no irían destinadas tanto al sustento directo de quienes trabajaban en la obra, como a su reconversión en dinero líquido; fue, de hecho, la opción finalmente escogida para algunos de los bienes traspasados. Disponer de dinero contante y sonante podía ser una forma de agilizar los pagos debidos por la compra de material y los salarios de los trabajadores, entre otros posibles dispendios. El hecho es que toda esa creciente acumulación de bienes procedentes de donativos de diversa índole exigió designar a alguien que se ocupara de las tareas inherentes a su administración.

3. ACERCA DEL OBRERO DE SANTA MARÍA

En principio, el *operarius* era un canónigo delegado por el cabildo encargado de todo aquello vinculado a la construcción y conservación de la obra desde un punto de vista administrativo⁶⁵. A tal efecto, debía percibir y administrar los bienes y rentas de la obra, obtener los materiales, determinar los salarios y regular el inicio y el desarrollo de los trabajos de la catedral⁶⁶. En el caso que nos ocupa, dicha figura hizo su aparición en fecha bastante temprana del siglo XII, concretamente, a partir de 1126⁶⁷. En el escatocolo del correspondiente documento registado con el número 1381, este primer obrero, sin duda un canónigo, aparece identificado con la letra inicial G, y su firma se inserta entre las del sacristán y el archidiácono de la Seu. Años más tarde, su nombre quedó recogido en el escatocolo de otro documento, ya mejor identificado como Gausbert (doc. 1420). Sería, pues, el primer obrero institucionalizado en el seno de la canónica y su aparición se asocia con la primera etapa constructiva de la catedral, pero ya dentro de la época del sucesor de Ot, el obispo Pere Berenguer. No sabemos cómo este obrero debía ser retribuido; sin embargo, a propósito de los 25 morabetinos legados en 1131 por el vizconde Guerau Pons, se dice, textualmente, *ut operator illius opere sit bene pagatus*⁶⁸.

⁶⁵ No en todas partes se constata una institucionalización de este oficio canonical. En el caso de Santiago de Compostela, por ejemplo, la misma función fue ejercida por el tesorero, pero, como advierte Carles Sánchez, se trataría de un caso más bien excepcional: Sánchez 2022, pp. 126 y 129.

⁶⁶ Según Sánchez 2015, p. 33; 2020.

⁶⁷ Para época anterior, parece que el sacristán podría haber desempeñado cierto rol en ese sentido, aunque de forma colegiada. Así, el importe de la venta de los bienes donados por san Ermengol para la obra de la primera catedral románica debía quedar en manos del sacristán –de hecho, uno de los albaceas del testamento– y tres personas más. En relación con otras sedes, no tenemos constancia de la existencia de canónigos-obreros anteriores a la fecha indicada para la Seu d'Urgell, sino tan solo por lo que respecta a Sant Sernin de Tolosa (1078) y a San Pedro el Viejo de Huesca (1122).

⁶⁸ Chesé 2011, doc. 267, p. 555 y también en doc. 274, p. 567 (publicación sacramental del testamento).

A partir de 1133, aparece otro obrero llamado Ramon, cuya vinculación con el cargo alcanza hasta 1164, esto es, que estuvo al frente de la obrería durante más de treinta años.⁶⁹ Este Ramon, obrero, sería el mismo que se documenta en 1140 junto al obispo en la condonación de una deuda al conde de Urgell, según se ha indicado más arriba (doc. 1471). Y sin duda también sería el que aparece citado en torno a 1155 como *Ramon de la opera*⁷⁰. Su sucesor fue un tal Guillermo, que encontramos actuando entre 1165 y 1171.

En todo caso, es a partir de 1174, cuando el obrero aparece por primera vez identificado con nombre y apellido; se trata, ni más ni menos, que del famoso maestro a quién se encargaría poco después la finalización de la obra: Ramon Lambard⁷¹. Así pues, cuando éste pasó a ocupar el cargo ya había estado precedido por al menos otros tres. A diferencia de sus predecesores, Lambard parece reunir en su persona las dos facetas de obrero y maestro de obras. En el tantas veces invocado contrato suscrito con él en 1175 (doc. 1690), el obispo Arnau le encomendó la obra de Santa María con todo el patrimonio que ésta ya tenía adscrita (*cum omnibus rebus tam mobilibus quam immobilibus, scilicet mansos, alodia, vineas, census*), además de poder disponer de las oblaciones y las limosnas de los fieles.

Aunque Lambard no era clérigo, fue acogido por la canónica como si de un miembro más se tratase, esto es, mediante la asignación a título vitalicio de una porción canónica⁷². Tal asignación estaba condicionada a la ejecución del correspondiente programa de obras en el plazo de siete años⁷³. Para ello, debía tener contratados cuatro *lambardos* –o cinco, contándose él mismo–, así como otros profesionales de la construcción en piedra (*cementarios*)⁷⁴. El

⁶⁹ Para el año 1157, hay mención puntual a un Joan, obrero de Santa María (doc. 1535).

⁷⁰ Puig i Cadafalch 1918, p. 32. Asimismo, en una donación de 1149 se alude a la misa que debía officiar el obispo a instancias del obrero; Baiges, *et al.* 2010, doc. 885, p. 1428. Es la única referencia hallada en relación con el cometido espiritual que también se daba a ese cargo.

⁷¹ Ese año, B. Montanyés y su familia restituyeron a Ramon Lambard una viña y el correspondiente censo, que, según se dice, era de la Obra (10, doc. 1683).

⁷² La práctica de asociar profesionales al cabildo mediante la asignación de una porción canónica se documenta de nuevo a principios del siglo XIV a propósito de un maestro de gramática y de un médico; Sureda 2013, p. 169. Respecto a los privilegios concedidos a los maestros de obra, véase el trabajo de Sánchez 2019.

⁷³ Se trataba de obras encaminadas a concluir las bóvedas de la catedral en cuanto que referidas a la parte superior del edificio: “claudas nobis ecclesiam totam et leves coclearia sive campanilia unum filum super omnes voltas et facias ipsum cugul bene et decenter cum omnibus sibi pertinentibus”. Ramon Lambard resultó ser un maestro de limitada capacidad, según Boto 2016, p. 161.

⁷⁴ Con este término, se indicaba al encargado de unir los sillares con argamasa; Sánchez 2015, p. 47; Prieto 2020, vol. I, pp. 359-361. El término “lambardus” alude más bien a la profesión de constructor y no a una posible procedencia lombarda, que era la tesis sostenida tradicionalmente en conexión con el estilo italianizante que presenta el acabado de la fábrica; por el contrario, al personaje en cuestión se lo vincula a la villa de Nargó (hoy en día Coll de Nargó),

documento establece una distinción entre los bienes que pertenecían a la Obra (*de honore operis*) y los suyos propios. Respecto a los primeros, no podría alienarlos ni contraer ningún tipo de obligación, antes bien debía procurar aumentarlos (*et quicquid melioraveris in honore operis remaneat ad ipsum opus*); no obstante, si tuviera que empeñar o permutar algún bien, lo haría con el consentimiento del cabildo. Respecto a bienes adquiridos por su cuenta, podría disponer de ellos como quisiera, pero solo después de que hubiera transcurrido el septenio asignado, quizás a objeto de no incurrir en posibles confusiones o trapicheos de tipo administrativo.

Ramon Lambard aun aparece citado como obrero de la Seu en 1177⁷⁵. Pero, ya este mismo año, se documentan otros, como un tal Bernat, quien, al parecer, tenía algunos subordinados, pues, en un documento del año siguiente (doc. 1740), se alude a *omnibus operariis suis*. Más adelante, ese Bernat se indica como procedente de Foix (doc. 1781). Luego se menciona a Guillem Pallarès –o del Pallars– y aún a un Ramon de Foix. Es difícil interpretar si se trataba de obreros en el sentido indicado hasta aquí o si sería personal contratado para trabajar en la construcción (¿al servicio de un único maestro ejerciendo como director de la obra?)⁷⁶. Sea como fuere, la proliferación de esos obreros se corresponde con una etapa –la del pontificado de Arnau de Prèixens– en la que el ritmo de construcción de la catedral habría sido bastante frenético.

Entre 1189 y 1192 estuvo actuando como gestor Ramon de Coved, alguna vez titulado obrero mayor, lo cual parece ser compatible con la presencia de otros operarios subordinados, entre los cuales de nuevo se cita a Ramon de Foix. Finalmente, entre 1194 y 1198, vemos actuar a Arnau de Arcavell, quien también encontramos ejerciendo funciones como escribano⁷⁷.

En resumidas cuentas, a partir de 1126 se fueron sucediendo, de manera ininterrumpida, distintos encargados de la Obra, en principio, canónigos de la propia Seu. Sin embargo, el periodo 1177-1187 parece desmarcarse de esa tónica, dado que en él confluyen varios obreros a la vez, cuya condición

en el propio obispado de referencia; al respecto, Duran-Porta 2005-2006 (el mismo autor tiene publicados diversos trabajos dedicados a esa problemática).

⁷⁵ Actuando como albacea de un testamento (doc. 1730); también en Baraut 1988, doc. 78, pp. 227-228.

⁷⁶ En 1184, un capellán del monasterio de Santa Cecília d'Elins testó 10 sueldos para ser utilizados por el maestro (“qui eos serviat”, se indica en el documento), quizás en referencia aún a Ramon Lambard; Marquès 2002-2005, doc. 89, p. 128; también Puig i Cadafalch 1918, p. 47. Aunque su cometido habría finalizado, teóricamente, en 1182, seguiría vinculado a la canónica y su muerte se habría producido antes de 1195, según Duran-Porta 2005-2006, p. 23.

⁷⁷ Aún aparece designado como obrero en 1211 (Puig i Cadafalch 1918, p. 74) y 1212 (Marquès 2019-2021, doc. 100, p. 180). En principio, sería la misma persona que en 1214 donó una importante suma de dinero para la obra. Por su parte, Gascón lo documenta como prepósito del mes de junio en 1204 (Gascón 2019-2021, p. 451).

no clerical –como el propio Ramon Lambard–, los situaría en un plano distinto con respecto a los demás canónigos-obreros.

Esos obreros no solo eran meros receptores de donaciones, pues también los encontramos realizando determinadas operaciones con los bienes que tenían a su cargo. Así, en 1169, el obrero Guillem, acompañado por los canónigos de la catedral, estableció a unos cónyuges la dominatura que la canónica tenía en la torre Aladrell a cambio de tener que entregar la mitad de las cosechas y contribuir por igual en la provisión de semilla y en la explotación del ganado⁷⁸. Se trata, a todas luces, del primer establecimiento que tenemos documentado realizado a instancias de la Obra (y de bienes pertenecientes al patrimonio de la Iglesia de Urgell).

No mucho después –en 1172–, el mismo obrero daba en encomienda a Guillem de Santfeliu unas casas en Lleida, indicando expresamente que estaban al servicio de la obra de Santa María⁷⁹. También pasaron a estar asignadas a la Obra unas casas en el barrio nuevo (*vilanova*) de Agramunt, que fueron adquiridas por compra realizada por el obrero Ramon de Covet en 1189⁸⁰.

Por lo que respecta al siglo XIII, seguimos documentando otros canónigos-obreros, como mínimo hasta 1230⁸¹. Ya por aquel entonces, las mandas *ad opera* habían disminuido drásticamente –en base, por lo menos, a los datos que tenemos recogidos hasta 1225–, pero había toda una serie de bienes y rentas que seguían adscritos a la Obra. Al respecto, se conserva una copia tardía de un memorial de los censos que los hombres de Andorra tenían que prestar a dicha administración⁸². El documento en cuestión contiene al menos veintisiete ítems, aunque parece corresponderse a tres tandas de consignaciones, con nueve o diez censatarios implicados por la posesión de mansos u otros bienes. Se trata de censos satisfechos en especie –sobre todo de centeno– o en numerario⁸³. Lamentablemente, ninguno de esos memoriales lleva

⁷⁸ Puig i Cadafalch 1918, pp. 33-34.

⁷⁹ *Ibidem*, p. 34. La posesión de esas casas podría vincularse al lote de bienes que Pere Bernat y su esposa dieron en encomienda en 1157, antes de partir a Tierra Santa (doc. 1535); en caso de no volver, dispusieron donarlo todo a la Obra, como así debió de suceder. Por otra parte, entre las propiedades alodiales que la sede urgelitana tenía en Lleida se cita al menos una tierra que era “de opera Sancte Marie Sedis Urgelli”, según una copia del siglo XIII (doc. 71. Ap. vol. 11).

⁸⁰ Casas compradas por 4 sueldos agramonteses; Puig i Cadafalch 1918, p. 35.

⁸¹ Por lo que se refiere a 1208, hay referencia puntual a Guillem de Prats como pavorde de la obra de Santa María (Marquès 2019-2021, doc. 99, p. 179). Otro canónigo, Joan de Vila-roja (Villarubea/Vilarubia), consta como *operarius* desde 1216-1217 (*ibidem*, doc. 104 y 109, pp. 182 y 186). Aparece suscribiendo documentos hasta 1223 y, de acuerdo con Puig i Cadafalch 1918, p. 32, aún estaba activo como obrero en 1230.

⁸² Baraut 1988, doc. 142, pp. 345-346.

⁸³ Aunque ya hemos visto que algunas mandas *ad opera* se referían a bienes localizados en Andorra, no nos es posible establecer ningún tipo de vínculo con las informaciones recogidas posteriormente.

fecha precisa, pero el hecho a destacar aquí es que puedan ser tomados como prueba de la continuación de la obrería⁸⁴. Posiblemente, eran recursos que podrían seguir siendo usados para subvenir a los gastos de mantenimiento de la catedral⁸⁵. Si hacemos un salto en el tiempo, podemos ver que la denominada *obrería de la Seu* pasó a integrar los bienes del común del cabildo, como así consta en 1337⁸⁶. Por lo demás, la existencia de obreros está perfectamente atestiguada en esta época más tardía⁸⁷, en paralelo con la aparición de los primeros libros de obra que se han conservado⁸⁸.

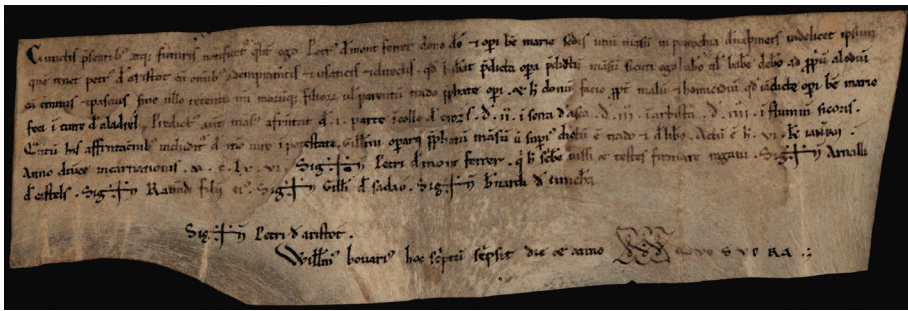


Fig. 3. Donación de Pere de Montferrer (1165), mediante la cual este hacía entrega, como propietario alodial, de un manso situado en la parroquia de Nabiners, que tenía Pere d'Aristot, para la obra de Santa María, quedando dicho manso en poder del obrero Guillem (Biblioteca de Catalunya, Fondo histórico, perg. 242).

4. CONCLUSIÓN

Todo lo que acabamos de exponer para la Seu d'Urgell, tanto los medios utilizados como el tipo de organización que se creó, no debió ser muy diferente de lo que pudo ser realizado en otras sedes catedralicias catalanas del siglo XII,

⁸⁴ Otra carta de censos consignados a la obra de Santa María se fecha en 1216 y concierne a diversas prestaciones de cereal (trigo y centeno) y vendimia que debían satisfacer varios habitantes de mansos situados en el valle de Cerc (Alàs, Alt Urgell); Marquès 2019-2021, doc. 106, p. 183.

⁸⁵ Más allá de los recursos ordinarios o acostumbrados, se pudieron explorar otras vías de financiación; así, a finales del siglo XIII, a propósito de las reparaciones instadas por el obispo Pere d'Urtx, se optó por recurrir a los frutos de los beneficios vacantes de la diócesis; Puig y Cadafach 1918, pp. 76-77.

⁸⁶ Sureda 2013, p. 172 n. 65.

⁸⁷ Si damos crédito a la serie de noticias referidas a diversos clérigos nombrados por el cabildo para ocupar ese cargo, en Puig y Cadafach 1918, pp. 61 y 78. En 1314, la función de obrero era ejercida por el canónigo deán; Sureda 2013, p. 162.

⁸⁸ Igual que en otras catedrales catalanas, en la Seu d'Urgell tales series documentales se inician en la primera mitad del siglo XIV.

quizás tomando como ejemplo la propia catedral pirenaica. En este caso, queda patente que el principal aporte de recursos para la construcción del nuevo templo catedralicio provino de un importante número de donativos de carácter extraordinario realizados de forma, en principio, voluntaria, ya que muchos de ellos se hicieron en el momento de testar, cuando mayor era la predisposición de los feligreses a dar limosna para asegurarse una recompensa espiritual o para redimirse de sus pecados. Entre los donantes, encontramos agentes sociales de diversa índole, entre los cuales los miembros de la aristocracia condal, incluido algún obispo, así como también algunos caballeros y clérigos, y muchos otros que aún están por identificar. Como se ha visto, se pusieron recursos variados a disposición de la nueva Santa María; tanto es así que no parece que la Iglesia de Urgell hubiera procurado favorecer un tipo u otro de donación, pese a las recomendaciones contenidas en el llamamiento inicial del obispo Ot promoviendo las dádivas tanto en dinero como en especie. A decir verdad, la donación de productos agrarios o pecuarios no fue la opción preferente. En términos globales, la transferencia de dinero devino una opción bastante frecuente en el siglo XII —en plena sintonía con una época de creciente monetización de la economía—, aunque los cálculos realizados aquí a partir de los diferentes tipos de moneda manejados, no se traducen en una suma global suficientemente representativa del coste que debió tener la construcción a lo largo de todo el periodo que duró. En todo caso, el pago de los salarios de los trabajadores de la Obra, entre otros posibles dispendios, debía exigir disponer de dinero contante y sonante, lo que también podía ser obtenido mediante la venta de algunos de los bienes traspasados. Por otra parte, mientras las donaciones de productos agrarios, o de otros bienes muebles, parecen haber ido en retroceso, hay que destacar, igualmente, la importancia adquirida por los traspasos de bienes raíces, con inclusión de ciertos lotes de bienes de alto valor, sobre todo cuando se trataba de dominios enteros. Más frecuente fue el traspaso de diversas unidades de explotación agraria —toda la serie de mansos que hemos consignado—, lo que también implicaba el traspaso de la mano de obra y de las prestaciones asociadas; en cambio, la transferencia directa de rentas parece haber sido una opción mucho menos frecuente. Sea como fuere, el creciente número de donaciones recibidas, además de haber permitido un flujo más o menos continuado de recursos con los que ir sufragando las obras, también implicaron poner a punto una administración *ad hoc*.

La aparición del obrero se registra un par de décadas después de haberse iniciado el proceso constructivo de la nueva catedral, esto es, a partir de 1126⁸⁹. A lo largo del periodo, hemos llegado a identificar hasta nueve

⁸⁹ Presumiblemente, pasaría por ser la primera catedral catalana en donde se creó la figura de un canónigo-obrero, lo que también está documentado para otras catedrales o canónicas en el mismo siglo XII, pero más tarde.

obreros, incluyendo al maestro Ramon Lambard (de apellido o de oficio), que pasaría por ser el cuarto de la lista. Estos obreros tenían como cometido recibir los bienes transferidos para invertirlos en los gastos de la Obra, si acaso procediendo a su venta con vistas a la obtención de dinero líquido; de no ser así, debían ocuparse de mantener esos bienes en explotación cediéndolos a terceros –mediante la realización de donaciones a censo o establecimientos enfitéuticos–, de modo que pudieran seguir siendo rentables. En principio, parece que la mayoría de bienes asignados a la fábrica de la catedral se gestionaron separadamente de aquellos que constituían el patrimonio de la Iglesia de Urgell, por lo menos mientras duraron las obras. El hecho es que esa obrería se mantuvo en funcionamiento más allá de la finalización de la fábrica románica considerada aquí, siendo una institución que, más pronto o más tarde, pasó a tener carácter ordinario, aunque solo sirviese para poder sufragar obras de mantenimiento o reformas menores.

El camino trazado por el obispo Ot tuvo una réplica, tiempo después, a raíz del llamamiento difundido por el arzobispo Guillem de Torroja (1171-1174) incitando a los fieles de las diócesis dependientes, como la de Urgell, a dar limosnas para la restauración de la iglesia metropolitana de Tarragona a cambio de la concesión de indulgencias de cuarenta días (doc. 26. Ap. vol. 11)⁹⁰. El mismo prelado dispuso la creación de una cofradía junto con la designación de un canónigo de la misma catedral, que se ocuparía de visitar cada diócesis para ir recabando esas ayudas⁹¹. Es de presumir que tal requerimiento –instando a colaborar en la financiación de otra iglesia-catedral situada a varias jornadas distante de la Seu d'Urgell– debió despertar poco interés entre los feligreses de las parroquias urgelitanas, entre otras cosas porque ya llevaban tiempo contribuyendo en la reconstrucción de “su” catedral.

⁹⁰ Por aquel entonces, ya había transcurrido un siglo desde la restauración de la sede arzobispal de Tarragona y de la consiguiente supresión de la dependencia de las iglesias catalanas a Narbona.

⁹¹ En este caso, son muy pocas las mandas testamentarias que tenemos registradas, entre las cuales figuran los 500 sueldos donados por el arzobispo Hug de Cervelló en 1171 o también los 300 consignados por Alfonso I (II de Aragón) sobre las rentas que percibía en Tarragona, según el testamento redactado a finales de 1194. Por cierto, el primer canónigo-obrero de la catedral de Tarragona se documenta en la década de 1180; véase Lozano y Serrano 2018, pp. 211 y 217, n. 91.

5. BIBLIOGRAFÍA CITADA

5.1. Fuentes primarias

- Altisent, Agustí (ed.) (1993), *Diplomatari de Santa Maria de Poblet. I (960-1177)*, Barcelona, Abadia de Poblet.
- Alturo, Jesús (ed.) (1985), *L'arxiu antic de Santa Anna de Barcelona del 942 al 1200*, Barcelona, Fundació Noguera.
- Bach, Antoni (ed.) (2002), *Diplomatari de l'Arxiu Diocesà de Solsona (1101-1200)*, Barcelona, Fundació Noguera.
- Baiges, Ignasi; Feliu, Gaspar; Salrach, Josep M.; Benito, Pere; Conde, Rafael; Fariás, Víctor; Galceran, Pere; Pons, Margot; Sadurní, Núria; Torra, Albert (2010), *Els pergamins de l'Arxiu Comtal de Barcelona, de Ramon Berenguer II a Ramon Berenguer IV*, vol. III, Barcelona, Fundació Noguera.
- Baraut, Cebrià (1981), *Els documents, dels anys 981-1010, de l'Arxiu Capitular de la Seu d'Urgell*, "Urgellia" 3, pp. 7-166, docs. 188-314.
- Baraut, Cebrià (1981), *Els documents, dels anys 1010-1035, de l'Arxiu Capitular de la Seu d'Urgell*, "Urgellia" 4, pp. 7-186, docs. 315-489.
- Baraut, Cebrià (1982), *Els documents, dels anys 1036-1050, de l'Arxiu Capitular de la Seu d'Urgell*, "Urgellia" 5, pp. 7-158, docs. 490-637.
- Baraut, Cebrià (1983), *Els documents, dels anys 1051-1075, de l'Arxiu Capitular de la Seu d'Urgell*, "Urgellia" 6, pp. 7-243, docs. 638-897.
- Baraut, Cebrià (1985-1986), *Els documents, dels anys 1076-1092, de l'Arxiu Capitular de la Seu d'Urgell*, "Urgellia" 7, pp. 7-218, docs. 898-1100.
- Baraut, Cebrià (1986-1987), *Els documents, dels anys 1093-1100, de l'Arxiu Capitular de la Seu d'Urgell*, "Urgellia" 8, pp. 7-149, docs. 1101-1189; Apèndice, docs. 1-28.
- Baraut, Cebrià (1988), *Cartulari de la vall d'Andorra: segles IX-XIII*, vol. I, Andorra, Conselleria d'Educació i Cultura.
- Baraut, Cebrià (1988-1989), *Els documents, dels anys 1101-1150, de l'Arxiu Capitular de la Seu d'Urgell*, "Urgellia" 9, pp. 7-312, docs. 1190-1508.
- Baraut, Cebrià (1990-1991), *Els documents, dels anys 1151-1190, de l'Arxiu Capitular de la Seu d'Urgell*, "Urgellia" 10, pp. 7-349, docs. 1509-1848.
- Baraut, Cebrià (1992-1993), *Els documents, dels anys 1191-1200, de l'Arxiu Capitular de la Seu d'Urgell*, "Urgellia" 11, pp. 7-160, docs. 1849-1906; Apèndice, docs. 1-74.

- Chesé, Ramon (ed.) (2011), *Col·lecció diplomàtica de Sant Pere d'Àger fins 1198*, Barcelona, Fundació Noguera.
- Goñi, José (1997), *Colecció diplomàtica de la Catedral de Pamplona. Tomo I (829-1243)*, Pamplona, Gobierno de Navarra.
- Llop, Irene (ed.) (2009), *Col·lecció diplomàtica de Sant Pere de Casserres*, Barcelona, Fundació Noguera.
- Marquès, Benigne (2015-2018), *Catàleg dels documents de l'Arxiu Capitular d'Urgell, 1201-1215*, "Urgellia" 19, pp. 221-331.
- Marquès, Benigne (2019-2021), *Catàleg dels documents de l'Arxiu Capitular d'Urgell, 1216-1225*, "Urgellia" 20, pp. 165-259.
- Marquès, Benigne (2006-2008), *Els documents del Fons Caboet-Castellbò de l'Arxiu Capitular d'Urgell (1095-1251)*, "Quaderns d'Estudis Andorrans" 8, pp. 11-76.
- Marquès, Benigne (2002-2005), *Els documents de Santa Cecília d'Elins (881-1198)*, "Urgellia" 15, pp. 9-174.
- Sans Travé, Josep M. (1997), *Col·lecció diplomàtica de la Casa del Temple de Barberà (945-1212)*, Barcelona, Generalitat de Catalunya.
- Santacana, Jaime (1974), *El monasterio de Poblet (1151-1181)*, Madrid, CSIC.

5.2. Referencias bibliográficas

- Adell, Joan-Albert; Beseran, Pere; Sierra, Albert; Villaró, Albert (2000), *La catedral de la Seu d'Urgell*, Manresa, Angle.
- Baraut, Cebrià; Castells, Jesús; Marquès, Benigne; Moliné, Enric (1998-2001), *Episcopologi de l'Església d'Urgell, segles VI-XXI*, "Urgellia" 14, pp. 7-136.
- Batlle, Carme (1980), *La Seu d'Urgell a la segona meitat del segle XIII, segons els testaments*, "Urgellia" 3, pp. 369-417.
- Bernardi, Philippe (2011), *Bâtir au Moyen Âge, XIII^e-milieu XVI^e siècle*, Paris, CNRS.
- Beseran, Pere (2010), *Ramon Lambard i la Seu d'Urgell*, en Freixas, Pere; Camps, Jordi (coords.), *Els Comacini i l'arquitectura romànica a Catalunya. Actes del Congrés Internacional (Girona, Barcelona, 25-26 de novembre de 2005)*, Barcelona, MNAC - Ajuntament de Girona, pp. 109-120.
- Biget, Jean-Louis (1974), *Recherches sur le financement des cathédrales du Midi au XIII^e siècle*, "Les Cahiers de Fanjeaux" 9, pp. 127-164.
- Bonnassie, Pierre (1979-1981), *Catalunya mil anys enrera (segles X-XI)*, Barcelona, Edicions 62.
- Boto, Gerardo (2016), *Morfogénesis arquitectónica y organización de los espacios de culto en la catedral de La Seu d'Urgell. La iglesia de*

- Santa María (1010-1190)*, en Boto, Gerardo; García de Castro, César (eds.), *Materia y Acción en las catedrales medievales (s. IX-XIII)*, Oxford, BAR International Series, pp. 145-185.
- Camats, Joan (2014-2015), *El bisbat d'Urgell a la segona meitat del segle XI: jurisprudència, convinença, simonia*, "Acta Historica et Archaeologica Mediaevalia" 32, pp. 249-262.
- Camats, Joan (2015), *Iglesia de Urgel: feudalización y reforma (1020-1150)*, UNED (tesis doctoral) [en línea], http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/tesisuned:GeoHis-Jjcamats/CAMATS_CAMPABADAL_Jaume_Joan_Tesis.pdf [consulta: 01/10/2023].
- Carrero, Eduardo (2010), *La Seu d'Urgell. El último conjunto de iglesias. Liturgia, paisaje urbano y arquitectura*, "Anuario de Estudios Medievales" 40/1, pp. 251-291.
- Collareta, Marco; Violi, Laura (eds.) (1985), *L'artista medievale. Contesti, mestieri, famiglie (secc. XI-XIII)*, Roma, Carocci Editore.
- Duran-Porta, Joan (2005-2006), *Sobre l'origen de Raimon Lambard, obrer de la catedral d'Urgell*, "Locus amoenus" 8, pp. 19-28.
- Fité, Francesc (1995), *Consideracions sobre el romànic en l'àmbit del comtat d'Urgell*, en Sabaté, Flocel; Gonzalvo, Gener; Farré, Joan (coord.), *El comtat d'Urgell*, Lérida, Institut d'Estudis Ilerdencs, pp. 119-148.
- Gascón, Carles (2015), *La catedral saquejada. El comte de Foix i la invasió del bisbat d'Urgell a la fi del segle XII*, La Seu d'Urgell, Salòria.
- Gascón, Carles (2018), *Guerra i encastellament a la plana de l'Urgellet (segles XII-XIII)*, "Butlletí de la Societat Catalana d'Estudis Històrics" 29, pp. 205-236.
- Gascón, Carles (2019-2021), *Els testaments del segle XIII de l'Arxiu Capitular d'Urgell: fons de pergamins i cartulari de la catedral*, "Urgellia" 20, pp. 447-543.
- Gascón, Carles; Vergés, Oliver (2017), *L'acta de consagració de la catedral d'Urgell. Un fals del temps del bisbe Ermengol redactat entre 1016 y 1024*, "Afers" 86, pp. 191-220.
- Kraus, Henry (1979), *Gold Was the Mortar: The Economics of Cathedral Building*, Londres - Boston, Routledge - Kegan Paul.
- Lozano-López, Esther; Serrano-Coll, Marta (2018), *Patronage at the Cathedral of Tarragona: Cult and Residential Space*, en Camps, Jordi; Castiñeiras, Manuel; McNeill, John; Plant, Richard (eds.), *Romanesque Patrons and Processes*, Londres - Nueva York, Routledge, pp. 205-218.
- Morelló Baget, Jordi (2022), *Ad opera de Populeto: el finançament de les obres de Poblet a partir de les deixes dels segles XII i XIII*, "Podall: Publicació de cultura, patrimoni i ciències" 11, pp. 55-72.

- Morelló Baget, Jordi (2023) *Los legados ad opera como termómetro para medir el alcance de los procesos de construcción de iglesias románicas en la Cataluña de los siglos XI-XIII*, en Rodríguez, Ana (ed.), *Textualization and Petrification. Written Sources, Identity and the Materiality of Buildings*, Madrid, CCHS-CSIC (en prensa).
- Portela Silva, Ermelindo; Pallares Méndez, M.^a Carmen; Gelabert González, Juan Eloy; Jiménez Gómez, Santiago; López Alsina, Fernando; Puente Miguez, José A. (1985), *Le bâtiment à Saint-Jacques de Compostelle (1075-1575): demande, financement, travail et techniques*, “Cahiers de la Méditerranée” 31/1, pp. 7-34.
- Prieto, Carlos Antonio (2020), *El lèxic dels oficis a la documentació llatina de la Catalunya altmedieval*, Barcelona Universitat de Barcelona (tesis doctoral) [en línea], https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/671079/01.CAPE_VOLUM%20I.pdf?sequence=1&isAllowed=y [consulta: 01/10/2023].
- Puig i Cadafalch, Josep (1918), *Santa Maria de la Seu d'Urgell. Estudi monogràfic*, Barcelona, Taller d'arts gràfiques Henrich i C.^a, S. en C. [en línea], <https://archive.org/details/santamariadelase00puig> [consulta: 01/10/2023].
- Puig i Cadafalch, Josep; Falguera, Antoni de; Goday y Casals, José (1918), *L'arquitectura romànica a Catalunya. III: els segles XII i XIII*, Barcelona, Institut d'Estudis Catalans [en línea], <https://archive.org/details/larquitecturacom03puiguoft/page/4/mode/2up> [consulta: 01/10/2023].
- Sánchez, Carles (2015), *Reconstruïu el temple: organització i rols professionals dels tallers catedralicis Catalans (S. XI-XIII)*, “Síntesi. Quaderns dels Seminaris de Besalú” 3, pp. 33-51.
- Sánchez, Carles (2017), *Bastir la catedral. Organización del taller, estatus y rol del artista en el arte medieval hispano (1000-1230)*, Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona (tesis doctoral) [en línea], <https://www.tdx.cat/handle/10803/458249#page=3> [consulta: 01/10/2023].
- Sánchez, Carles (2019), *Bajo el amparo de la iglesia y el rey: prebendas, privilegios y contratos de los maestros de obra en la España medieval (s. XII-XIII)*, “Aedificare. Revue internationale d'histoire de la construction” 6/2, pp. 47-78.
- Sánchez, Carles (2020), *El perfil del operarius y la administración de la obra en las catedrales hispanas (siglos XII-XIII)*, “Anuario de Estudios Medievales” 50/1, pp. 443-471.
- Sánchez, Carles (2022), *L'organizzazione del cantiere de la Cattedrale di Santiago di Compostela*, en Collareta, Marco; Violi, Laura (eds.), *L'artista medievale. Contesti, mestieri, famiglie (secc. XI-XIII)*, Roma, Carocci Editore.

- Sureda, Marc (2013), *Un recull d'estatuts del capítol de la Seu d'Urgell (1287-1328) (ACU, ms. Afegit I, olim ms. 7)*, "Miscel·lània Litúrgica Catalana" 21, pp. 151-207.
- Vergés, Oliver (2018), *El obispo Ermengol y la (re)invención de la historia de Urgell*, "Estudios Medievales Hispánicos" 6, pp. 7-28.
- Vroom, Wim (2010), *Financing Cathedral Building in the Middle Ages: The Generosity of the Faithful*, Ámsterdam, Amsterdam University Press.
- Web Magistri Cataloniae [en línea], <http://www.magistricataloniae.org/es/proyecto.html> [consulta: 01/10/2023].

Fecha de recepción del artículo: mayo 2023

Fecha de aceptación y versión final: octubre 2023

